

III Congreso Internacional Virtual de la Red Iberoamericana de Estudios Jurídicos 1812 “Ampliación de Derechos por los Tribunales Constitucionales y las Cortes Supremas”

**Universidad Iberoamericana, Ciudad de México
28 y 29 de abril de 2022**

III Congreso Internacional Virtual de la Red Iberoamericana de Estudios Jurídicos 1812.

Universidad anfitriona: Universidad Iberoamericana, Ciudad de México.

Días: 28 y 29 de abril de 2022 (en horario de mañana de la Ciudad de México).

Tema del Congreso: Ampliación de Derechos por los Tribunales Constitucionales y las Cortes Supremas.

Modalidad: en línea.

I. Call for papers (ponencias y comunicaciones)

Quienes deseen participar en el Congreso habrán de enviar un correo electrónico a la siguiente dirección: riej1812@uca.es

En dicho correo informarán a la dirección del Congreso su intención de presentar una comunicación o ponencia y se establecerá: nombre, profesión, institución a la que se pertenece, dirección de correo electrónico, título de la ponencia o comunicación y un resumen de no más de 2.000 palabras.

El Comité Científico del Congreso seleccionará las ponencias y comunicaciones con base en los resúmenes enviados y a través de correo electrónico se hará saber cuáles fueron admitidas.

II. Requisitos de las ponencias y comunicaciones admitidas

Las ponencias serán de 60.000 caracteres mínimo y no excederán los 120.000 caracteres con espacios.

Las comunicaciones no excederán los 60.000 caracteres con espacios.

Los escritos se presentará en castellano o portugués, preferentemente. También se admitirán en inglés e italiano.

•En la redacción de los originales, se utilizará la letra Times New Roman en caja redonda.

- El texto principal llevará interlineado a 1.15 puntos y el tamaño de la fuente será en caja 12.
- El texto de las notas a pie llevará interlineado sencillo y el tamaño de la fuente será en caja 10.
- La justificación del texto será completa sin utilización de sangría al inicio de párrafo ni en los diferentes epígrafes o sub-epígrafes.
- Se guardará entre párrafos un espaciado anterior de 6 puntos y posterior de 6 puntos.

Tanto las ponencias como las comunicaciones integrarán una obra colectiva que se espera esté publicada antes de la fecha del Congreso.

Los lineamientos y criterios editoriales que se seguirán para los capítulos son los del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Deadline: 30-11-2021:

Se deberá informar a la dirección del Congreso la intención de presentar una comunicación o ponencia agregando los requisitos establecidos en el punto I.

Deadline: 10-12-2021:

El Comité Científico del Congreso informará sobre las ponencias y comunicaciones admitidas.

Deadline: 20-01-2022:

Entrega definitiva de las ponencias y comunicaciones en formato de capítulo de libro. Quienes no entreguen su escrito dentro de esta fecha sus trabajos no formarán parte de la obra colectiva y tampoco podrán participar en el Congreso.

El Comité Científico del Congreso evaluará y, en su caso, admitirá las ponencias y comunicaciones que reúnan los requisitos metodológicos y de contenido propios de un escrito científico.

Las ponencias admitidas serán defendidas en el Congreso, disponiendo el autor de quince minutos para subrayar los aspectos más relevantes de la misma.

En cuanto a las comunicaciones, el Comité Científico del Congreso seleccionarán, de entre las admitidas, las que serán expuestas en el Congreso. El tiempo máximo de exposición para las comunicaciones será de cinco minutos.

Las ponencias y comunicaciones serán publicadas en la web de la Red y en la página del Departamento de Derecho de la Ibero.

En la publicación de la obra obra colectiva aparecerán los logotipos de la Red Iberoamericana de Estudios Jurídicos 1812 y del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México.

Los casos no previstos serán resueltos por el Comité Científico del Congreso.